

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El siguiente documento es el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, aplica para la sede Medellín.

La presente actualización contempla los cambios en el entorno, la ocupación y las condiciones de la Institución; Su documentación se ha revisado y ajustado con base al modelo de Sistema Comando de Incidentes (SCI), y a las políticas de la institución.

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCION	AUTOR
23/08/2021	Actualización identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad. Actualización inventario de recursos para la respuesta a emergencias.	Asesor ARL

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID</p>	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

GLOSARIO

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL: desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

COORDINADOR: persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE: es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. (Hoy Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE)

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

INCIDENTE o EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

OBJETIVO DE SEGURIDAD: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PAI: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin

de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID</p>	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

evento, incidente u operativo.

SDPAE: Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de Octubre de 2004.

SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID</p>	<p>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN</p>	Código: AGH03
		Versión: 02

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres es un instrumento mediante el cual la institución realiza la identificación, priorización, formulación, planeación y seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas en su entorno, así como dar respuesta a los desastres que puedan presentarse, permitiendo además su articulación con los sistemas de gestión del riesgo territoriales y demás instrumentos estipulados en la Ley 1523 de 2012.

El presente documento contiene el diseño e implementación de medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro para proteger a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de la institución.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar, priorizar, formular, planear y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo de las instalaciones y de aquellas derivadas de la actividad u operación que desarrolle la institución, dar respuesta a los desastres y realizar articulación con los sistemas de gestión del riesgo territoriales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar la institución.
- Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención existentes al interior de la institución y las capacidades existentes en las redes institucionales de ayuda mutua y entidades territoriales.
- Analizar la vulnerabilidad de la organización frente a las amenazas identificadas considerando las medidas de prevención existentes.
- Diseñar e implementar planes de contingencia para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no priorizadas.
- Informar, capacitar y entrenar a todos los trabajadores para que estén en capacidad para actuar y proteger su salud e integridad ante un desastre.
- Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con el nivel de riesgo y los recursos disponibles.
- Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la respuesta a emergencias en el entorno de la institución articulándose con las entidades territoriales para la gestión del riesgo.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

MARCO LEGAL

La normatividad nacional que aplican a la institución en el diseño, aplicación y desarrollo del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres se relacionan en la Matriz legal de la empresa.

Para más información consultar matriz legal

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO

Información general

Razón social	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Dirección	Carrera 48 N° 7 – 151
Vías de acceso	Carrera 48 – Avenida las Vegas Calle 7 Carrera 48C Avenida Regional
Actividad económica principal	Educación superior, hace referencia a: especializaciones y posgrados cuando se realicen actividades prácticas se asimilarn riesgo del centro de trabajo.
Disposición de edificaciones, área total construida; Número de pisos, área libre, tipo de espacios	https://www.politecnicojic.edu.co/boletines-estadisticos/category/43-boletin-estadistico
Descripción del proceso productivo o servicio.	El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una Institución universitaria de carácter público, adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia y fundada en marzo de 1964. Ofrece educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional mediante una oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en distintas áreas de la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, el deporte y la recreación. Su oferta académica incluye cursos de educación continua y educación no formal.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

	<p>El Politécnico Colombiano ofrece también servicios para el sector empresarial y para la comunidad a través de programas y grupos especiales de asesoría e investigación.</p> <p>A lo largo de sus más de 50 años de historia, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se ha destacado por ser el más importante centro de educación tecnológica del país.</p>
Sustancias químicas que pueden ser fuente de desastres.	https://drive.google.com/drive/folders/11r7wotkvtSN_pJybvms5TKMgLE_Rtr?usp=sharing
Población expuesta al interior de la instalación evaluada.	https://www.politecnicojic.edu.co/boletines-estadisticos

Contexto externo

Descripción del entorno del establecimiento

Las características geológicas de la zona 5, implican condiciones de alta exposición a procesos de remoción en masa, provenientes de las cabeceras de las cuencas y del borde del altiplano.

Muchos desastres, como el de Alto Verde, tienen que ver con la remoción o cambio de la cobertura vegetal nativa, y la intervención de las corrientes hídricas en sus niveles superiores, con el fin de facilitar el proceso de expansión urbana, para ello se realizan cortes de taludes en ocasiones sin obras de contención, con aumento de la escorrentía, lo cual aumenta la intensidad de las avenidas torrenciales en la parte baja de la cuenca.

La zona 5, aunque es la comuna menos densamente poblada y la de menor vulnerabilidad socioeconómica, es la de mayor exposición, dada las altas inversiones motivadas por el auge de urbanización, lo cual ha motivado la ocupación de retiros de quebradas con parqueaderos y cerramientos, que disminuye así la capacidad hidráulica de los canales tanto naturales como artificiales.

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID</p>	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

En esta zona se pueden presentar movimientos en masa en las áreas donde existen procesos de incisión de las quebradas y en el borde urbano-rural en inmediaciones del corregimiento de Santa Elena. En este sentido, la mayor interacción se presenta entre los fenómenos de movimiento en masa e inundaciones, propiciado en gran medida por la intervención antrópica en el territorio. Esta zona tiene una densa red de drenaje, con cerca de 25 quebradas, la mayoría de las cuales presenta procesos de incisión en sus cauces.

Las quebradas que tienen mayor torrencialidad son: La Presidenta, La Zúñiga y la Poblada. En general presentan intervenciones con reducción de su capacidad hidráulica, procesos de socavación en sus márgenes, carencia de estructuras hidráulicas, gran cantidad de pequeños puentes o pasos, e invasión de sus cauces con infraestructura de cerramientos y de espacio privado de unidades residenciales, lo que configura una menor exposición de bienes, personas e infraestructura pública, pero mayor afectación en vías y servicios públicos.

La amenaza por incendios de cobertura vegetal es muy baja, asociada a periodos secos y no se descarta su ocurrencia en el borde urbano-rural. Históricamente no es un lugar donde se presenten incendios de cobertura vegetal; sin embargo en el mes de julio del año 2005 se presentó un evento de tres días de duración, desde la vía Las Palmas hasta la quebrada La Presidenta, consumiendo la cobertura vegetal hasta el borde del altiplano. Sucesos como este se pueden volver a presentar en temporada seca y aunque se estima no afecte directamente a la población, puede derivar en un incendio de gran magnitud por tratarse de un área boscosa.

En esta zona la vulnerabilidad sísmica es baja, debido a que predominan edificaciones con diseño sismoresistente y estructuras en hormigón armado con fundaciones mayores a 10 metros. Sin embargo en el borde superior predominan edificaciones de 2 niveles cuya vulnerabilidad sísmica es alta.

Finalmente, en el tema de eventos de afluencia masiva de público, representados en los sitios donde se realizan eventos con un aforo superior a quinientas personas, muestra que la magnitud en la zona 5 es alta, debido a la presencia de importantes centros comerciales como Santafé, El Tesoro y Oviedo y sitios de encuentro como el parque de El Poblado, Parque Lleras y parque Lineal La Presidenta.

Georeferenciación: 6°12'45" N – 75°34'34" W

Identificación de instalaciones externas que puedan originar amenazas o producir un efecto domino.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

- Canalización Quebrada La Presidenta.
- Avenida Las Vegas.
- Avenida Regional del Río Medellín.

Contexto interno

Mecanismo	Ruta gestión de la calidad
Estructura organizacional	https://www.politecnicojic.edu.co/gobierno-estructura-organizacional
Política de seguridad y salud en el trabajo	https://www.politecnicojic.edu.co/noticias/761-seguridad-y-salud-en-el-trabajo

Contexto del proceso de gestión del riesgo

Responsabilidades, roles y estructura

Responsabilidades comité de emergencias.

- ✓ Establecer directrices para ejecutar los programas de gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Conocer y garantizar la gestión el plan de gestión de riesgo de desastre, asegurando los medios administrativos y técnicos para su implementación.
- ✓ Conocer los planes de contingencia para las amenazas prioritarias.
- ✓ Determinar el tamaño y organización de la brigada de emergencia, garantizando una distribución uniforme de los brigadistas en los turnos de trabajo.
- ✓ Coordinar y programar reuniones de gestión operativas y administrativas con periodicidad.
- ✓ Establecer y mantener programas de inspección de los recursos para la respuesta a emergencias.
- ✓ Implementar la metodología de administración de situaciones de emergencias denominada sistema comando de incidentes.
- ✓ Mantener relaciones con las autoridades de bomberos locales, organizando simulaciones y simulacros periódicamente.

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID</p>	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

Responsabilidades líder brigada de emergencias.

- ✓ Garantizar la estructura organizacional de la brigada de emergencias.
- ✓ Administrar operativamente el recurso humano de la brigada de emergencias.
- ✓ Establecer una cadena de mando dentro de la brigada de emergencias para actuar en ausencia del líder de la brigada.
- ✓ Participar activamente en el comité de emergencias
- ✓ Expedir periódicamente reportes escritos sobre la situación de la brigada de emergencias al responsable de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Mantener actualizados los registros de entrenamiento y estar disponible para la inspección por la autoridad competente.
- ✓ Responder a los incidentes, implementado la metodología de administración de situaciones de emergencias denominada sistema comando de incidentes.

Responsabilidades brigada de emergencias.

- ✓ Participar en las actividades de capacitación técnica en respuesta a emergencias definido en el plan de capacitación.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SGSST, todos los equipos relacionados con la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Conocer el plan de gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Participar en las simulaciones y simulacros organizacionales.
- ✓ Responder a los incidentes materializados en el organización procurando el cuidado integral de la salud, el medio ambiente y los bienes materiales de la organización.
- ✓ Responder a los incidentes, implementado la metodología de administración de situaciones de emergencias denominada sistema comando de incidentes.

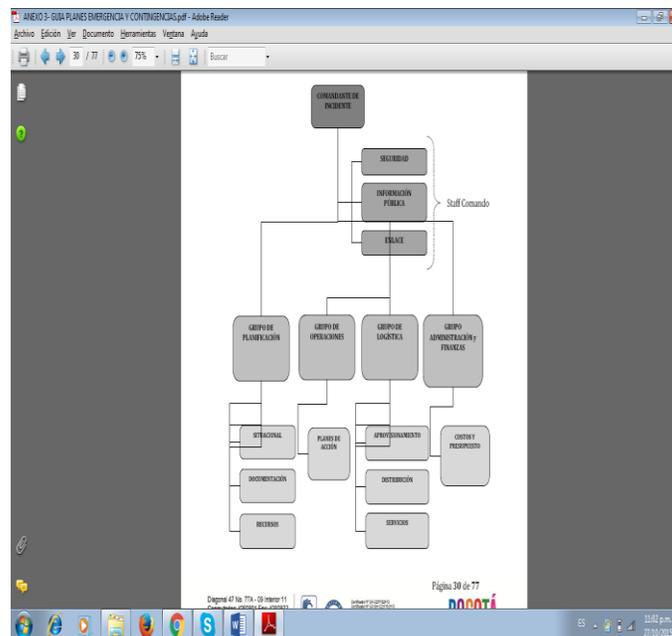
Responsabilidades líderes de evacuación

- ✓ Participar en las actividades de capacitación técnica en respuesta a emergencias definido en el plan de capacitación.
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.



- ✓ Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación, puntos de encuentro y señalización de evacuación.
- ✓ Comunicar el procedimiento de evacuación a todo el personal y a los visitantes.
- ✓ Mantener actualizados las listas del personal a su cargo.
- ✓ Evacuar el personal a su cargo hasta el punto de encuentro en caso de emergencia y realizar censo para verificación de personal.
- ✓ Responder a los incidentes, implementado la metodología de administración de situaciones de emergencias denominada sistema comando de incidentes.

Estructura Organizacional para la Atención de Emergencias.



(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

Sistema comando de incidentes SCI

Funciones del SCI.

“Se definen las funciones y los responsables según la estructura organizacional propuesta, en cada uno de los planes de acción, planes de contingencias y del plan en general.”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

Staff Comando

STAFF DE COMANDO	COMPONENTE	FUNCIONES	
	COMANDANTE DE INCIDENTE O JEFE DE EMERGENCIAS	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias. ▪ Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización. ▪ Programar jornadas de capacitación. ▪ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo. ▪ Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros)
DURANTE		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ▪ Determinar los objetivos operacionales. ▪ Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción. ▪ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ▪ Mantener el alcance de control. ▪ Administrar los recursos, suministros y servicios. ▪ Mantener la coordinación. 	
DESPUÉS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ▪ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. ▪ Elaborar informe final. 	

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

	SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ▪ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ▪ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
	ENLACE	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. ▪ Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ▪ Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.
	INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. ▪ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

Staff General

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	JEFE DE SECCIÓN	UNIDAD	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar la preparación de los Planes de Acción. ▪ Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del 	SITUACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN

	incidente.	DOCUM ENTACI ÓN	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los archivos completos y precisos del incidente. Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la información acerca de estrategias alternativas. Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente. 		RECUR SOS
SEC CIÓN DE OP ER ACI ON ES	JEFE DE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y actualizar los planes de acción. Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia. 	PLAN DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. Supervisar las operaciones. Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
SEDE MEDELLÍN**

Código: AGH03

Versión: 02

--	--	--	--

S E C C I Ó N D E L O G Í S T I C A	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. ▪ Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. 	APROVISIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ▪ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ▪ Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ▪ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
SEDE MEDELLÍN**

Código: AGH03

Versión: 02

	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes. 	<p>DISTRIBUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios. 	
		<p>SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. Revisar los Planes de Acción. Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado. 	
SECCIÓN DE ADMIN	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

ISTRACIÓN FINAN ZAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ▪ Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección. 	COSTO S Y PRESU PUEST OS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ▪ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ▪ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ▪ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. ▪ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.
--------------------------------------	--	---	--

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

Criterios del riesgo

“A continuación se va a describir la metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores. Asimismo aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que la Organización, establecimiento o actividad pueda generar los cuales constituirán la base.”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

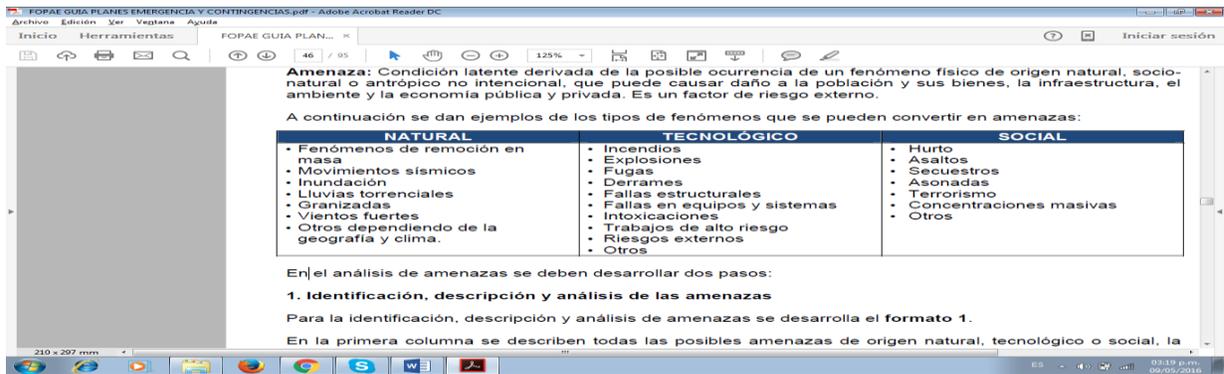
ANÁLISIS DE AMENAZA

“**Amenaza:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar

daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.”

A continuación se dan ejemplos de los tipos de fenómenos que se pueden convertir en amenazas:”

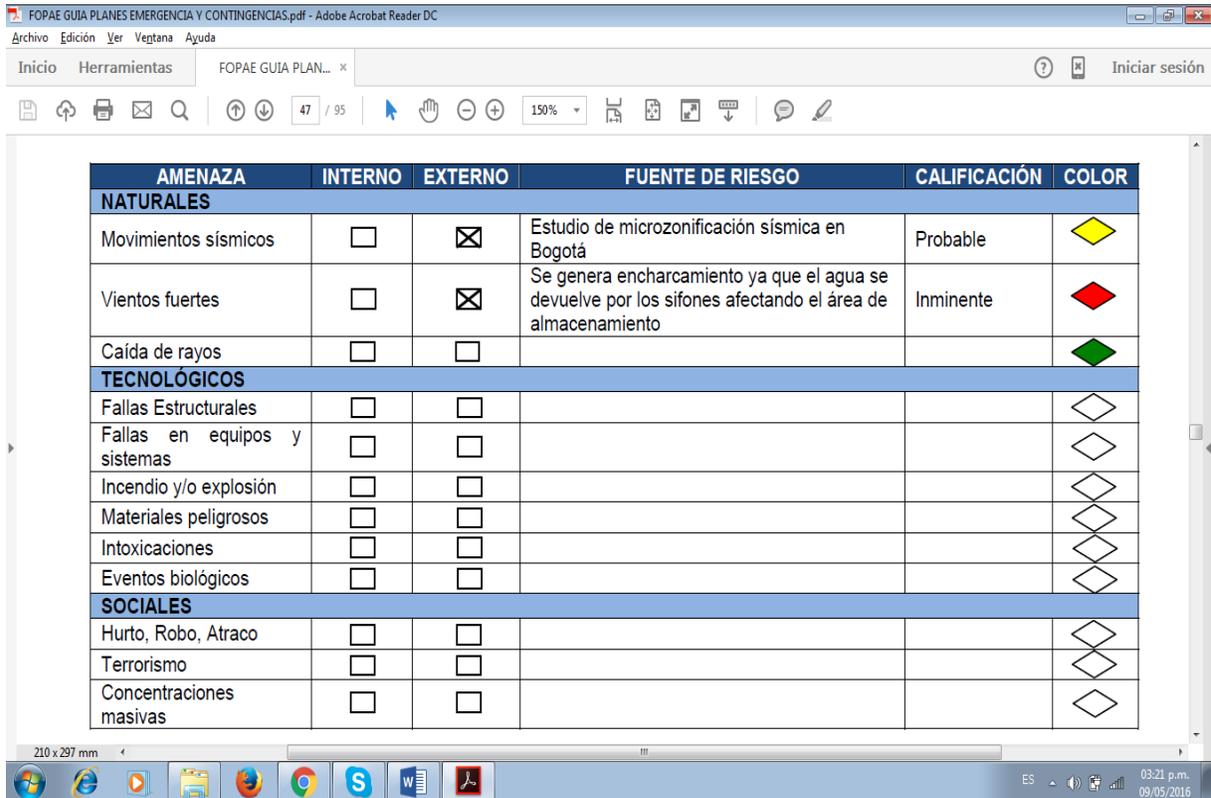
(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)



En el análisis de amenazas se deben desarrollar dos pasos:

Identificación, descripción y análisis de las amenazas

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla en el **anexo 1 identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad.**



AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Movimientos sísmicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio de microzonificación sísmica en Bogotá	Probable	
Vientos fuertes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se genera encharcamiento ya que el agua se devuelve por los sifones afectando el área de almacenamiento	Inminente	
Caída de rayos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
TECNOLÓGICOS					
Fallas Estructurales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Fallas en equipos y sistemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Incendio y/o explosión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Materiales peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Intoxicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Eventos biológicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
SOCIALES					
Hurto, Robo, Atraco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Terrorismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Concentraciones masivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

En la **PRIMERA** columna se describen todas las posibles amenazas de origen **NATURAL, TECNOLÓGICO** o **SOCIAL**, la descripción debe ser lo más detallada posible incluyendo el punto crítico en la medida en que la amenaza es muy importante para la Organización.

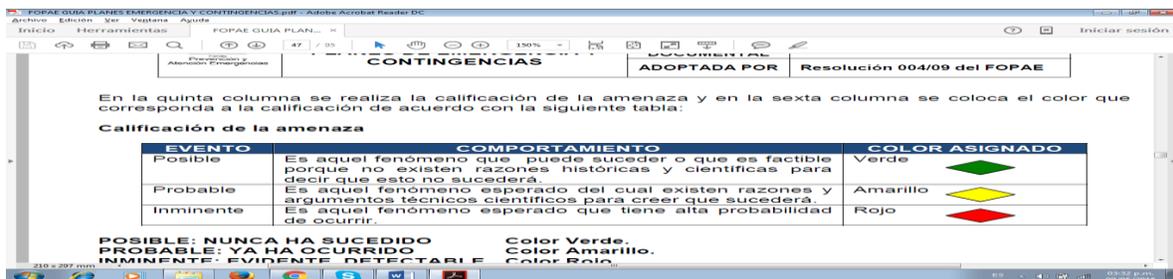
En la **SEGUNDA Y TERCERA** columna se debe escribir una equis si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza por ejemplo incendio pero si se identifica que se puede generar dentro de la Organización por manejo de líquidos inflamables sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera de la Organización y afectarla porque se propaga, sería de origen externo.

En la **CUARTA** columna se debe describir la amenaza mencionando la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de generación del evento.

En la **QUINTA** columna se realiza la calificación de la amenaza y en la **SEXTA** columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

Calificación de la Amenaza.



POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO **Color Verde.**

PROBABLE: YA HA OCURRIDO **Color Amarillo.**

INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE **Color Rojo.**

Mapa de ubicación de amenazas internas y externas

Una vez las amenazas se hayan identificado, descrito y analizado, se procede a ubicarlas en mapas o planos, donde se puede ver con claridad si son internas y/o externas.

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD.

“Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

1. Personas

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

- Organización
- Capacitación
- Dotación

2. Recursos

- Materiales
- Edificación
- Equipos

3. Sistemas y procesos

- Servicios públicos
- Sistemas alternos
- Recuperación

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

“Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

Análisis de Vulnerabilidad de las Personas

“En el **anexo 1 identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad** se analiza la vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son:

Organización, capacitación y dotación y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final. En la columna dos se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: SI cuando existe o tiene un nivel Bueno, NO cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la tercera columna se desarrolla una recomendación

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

A continuación se presenta un ejemplo del formato:

Análisis de vulnerabilidad de las personas.

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1. Organización		
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	PARCIAL	Colocar elementos de riesgo en la política existente
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	NO	Crear el comité con funciones
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?		
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?		
¿Existe brigada de emergencias?		

¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
2. Capacitación		
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención		

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

y control de emergencias?		
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?		
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?		
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?		
¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?		
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
3. Recursos y Suministros		
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?		
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?		
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de conrainscendios, tales como herramientas, manuales, extintores, palas, entre otros. De acuerdo con las necesidades específicas y reales para la instalaciones de su Organización?		

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

Nota: Recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto Vulnerable son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización.

Análisis de vulnerabilidad de los recursos

“En el formato **anexo 1 identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad** se analiza la vulnerabilidad de los recursos, los aspectos que se contemplan son:

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

Materiales, edificación y equipos y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final. En la columna dos se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: SI cuando existe o tiene un nivel Bueno, NO cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

A continuación se presenta un ejemplo del formato:

Análisis de vulnerabilidad de los recursos

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1. Materiales		
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	NO	Comprar cinta
¿Se cuenta con extintores?	SI	Incluir su revisión en el programa de mantenimiento
¿Se cuenta con camillas?		
¿Se cuenta con botiquines?		

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
2. Edificaciones		
¿El tipo de construcción es sismo resistente?		
¿Existen puertas y muros cortafuego?		
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?		
¿Existe más de una salida?		
¿Existen rutas de evacuación?		

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

¿Se cuenta con parqueaderos?		
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?		
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
3. Equipos		
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?		
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?		
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?		
¿Se cuenta con una red de contraincendios?		
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?		
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?		
¿Se cuenta con vehículos?		
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?		

Nota: Recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto Vulnerable son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización.

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

“En el formato del **anexo 1 identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad** se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son: servicios públicos, sistemas alternos y recuperación y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final. En la

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

columna dos se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: SI cuando existe o tiene un nivel Bueno, NO cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

A continuación se presenta un ejemplo del formato:

Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
1. Servicios Públicos		
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	NO	Alquiler de sistema alternativo
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	PARCIAL	Alquiler de sistema alternativo
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?		
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?		
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
2. Sistemas Alternos		
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?		
¿Se cuenta con una planta de emergencia?		
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?		
¿Se cuenta con sistema de iluminación de		

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

emergencia?		
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?		
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?		
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
3. Recuperación		
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los funcionarios?		
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?		
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?		
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?		

Nota: Recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto Vulnerable son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización.

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

CALIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

VALOR	INTERPRETACIÓN
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

1,0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.
-----	---

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

“Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado es decir, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación, para el elemento “Recursos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos, para el elemento “Sistemas y Procesos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:”

Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO

Consolidado Análisis de Vulnerabilidad.

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
PERSONAS						
Organización		0,5		0,5	Se dispone parcialmente de los elementos	
Capacitación			1,0	1,0	No se tiene plan de capacitación	
Dotación			1,0	1,0	La dotación de los	

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN				Código: AGH03	
					Versión: 02	

					empleados es mala	
SUBTOTAL				2,5	La vulnerabilidad de las personas es alta	
RECURSOS						
Materiales						
Edificación						
Equipos						
SUBTOTAL						
SISTEMA Y PROCESOS						
Servicios Públicos						
Sistemas Alternos						
Recuperación						
SUBTOTAL						◊

“La interpretación de los resultados y el color se desarrolla con el apoyo de las tablas de calificación de variables y vulnerabilidad. El dato final que se debe incluir en la calificación del riesgo es el color del rombo, que indica la calificación de vulnerabilidad para cada elemento analizado, es decir, personas, recursos, sistemas y procesos, frente a cada amenaza identificada.”

NIVEL DE RIESGO

“**Riesgo:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID</p>	<p>PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN</p>	<p>Código: AGH03</p> <hr/> <p>Versión: 02</p>
---	---	---

particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.”

“Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación.”

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

Diamante de Riesgo

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

Imagen recuperado de

https://www.google.com.co/search?q=diamante+delriesgo&biw=1366&bih=667&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi6tb7GpqDNAhXDJx4KHYeSAZ0Q_AUIBigB#imgsrc=dBI-dJpx0OEB9M%3A

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Para la Amenaza:

- POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO **Color Verde.**
- PROBABLE: YA HA OCURRIDO **Color Amarillo.**
- INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE **Color Rojo.**

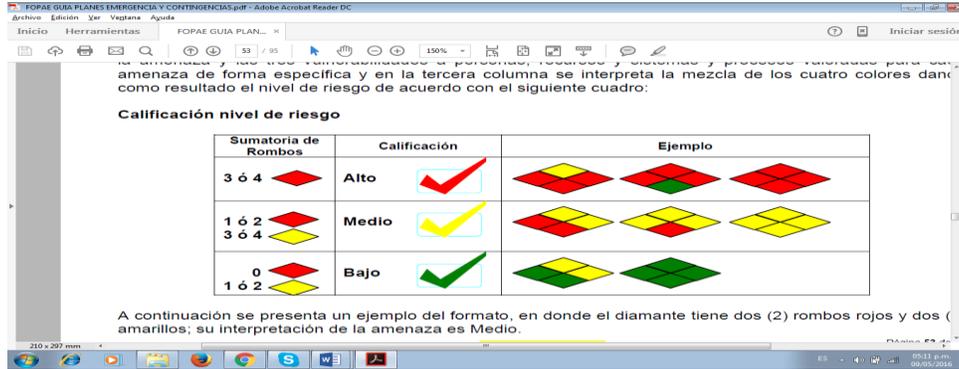
Para la Vulnerabilidad:

- BAJA: ENTRE 0.0 Y 1.0 **Color Verde.**
- MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0 **Color Amarillo.**
- ALTA: ENTRE 2.1 Y 3.0 **Color Rojo.**

En la primera columna se escriben las amenazas identificadas, en la segunda columna se coloca el color a cada rombo individual que corresponde a la amenaza y las tres vulnerabilidades a personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica y en la tercera columna se interpreta la mezcla de los cuatro colores dando como resultado el nivel de riesgo de acuerdo con el siguiente cuadro:”

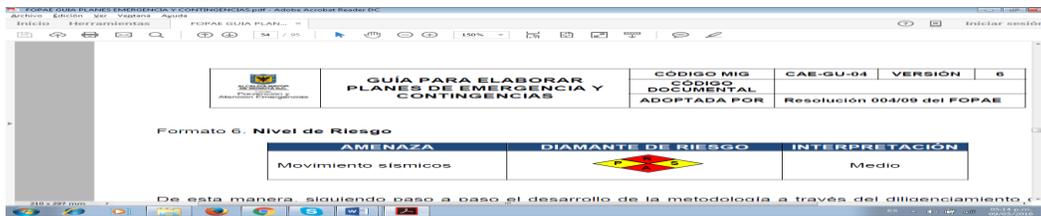


PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN



(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

A continuación se presenta un ejemplo, en donde el diamante tiene dos (2) rombos rojos y dos (2) amarillos; su interpretación de la amenaza es Medio.



“De esta manera, siguiendo paso a paso el desarrollo de la metodología a través del diligenciamiento d el formato, se pueden determinar de manera general y cualitativa, los niveles de riesgo que tiene una Organización frente a las amenazas identificadas y se pueden obtener acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente las emergencias, las cuales deben quedar consignadas en los planes de acción a partir de las recomendaciones consignadas en los formatos mencionados.”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

VALORACIÓN DEL RIESGO

La valoración del riesgo incluye la identificación del riesgo, el análisis del riesgo y la evaluación del riesgo, en la tabla 1 Consolidado identificación, valoración y nivel de riesgo, se consolidan los parámetros antes mencionados.

Tabla 1 Identificación, análisis de vulnerabilidad y nivel se riesgo.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN

Código: AGH03

Versión: 02

AMENAZA	FUENTE	CALIFICACION	COLOR DE AMENAZA	1. GESTION ORGANIZACIONAL	2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	3. CARACTERISTICAS	TOTAL VULNERABILIDAD	COLOR DE ROMBO PERSONAS	1. MATERIALES	2. EDIFICACIONES	3. EQUIPOS	TOTAL VULNERABILIDAD	COLOR DE ROMBO RECURSOS	1. SERVICIOS	2. SISTEMAS ALTERNOS	3. RECUPERACION	TOTAL VULNERABILIDAD	COLOR DE ROMBO SISTEMAS Y	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACION
Hidrometeorológicos	Inundación por desbordamiento	Probable	🟡	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Hidrometeorológicos	Lluvias torrenciales	Posible	🟢	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Movimiento de placas tectónicas	Sismo	Probable	🟡	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Fuga de sustancias peligrosas	Fuga de gas combustible	Posible	🟢	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Derrame de sustancias peligrosas	Derrame de ACPM	Posible	🟢	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Explosiones	Explosión física	Posible	🟢	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Incendio	Incendio	Posible	🟢	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Terrorismo	Amenaza de bomba	Posible	🟢	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Aglomeración de personas	Eventos deportivos - recreativos	Probable	🟡	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Alteraciones en la salud	Alteraciones en la salud de la	Probable	🟡	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja
Biológicos	Pandemia	Probable	🟡	0,50	0,13	0,30	0,93	🟢	0,00	0,33	0,75	1,08	🟢	0,00	0,30	0,80	1,10	🟡	🟢🟡	Baja

Procedimiento gestión del cambio

<https://drive.google.com/drive/folders/1ydi5bRxkri-Kai0Zw7M9qTJoYbcT0neh?usp=sharing>

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

Consiste en el tratamiento del riesgo para definir el tipo de intervención para modificar los riesgos identificados, analizados y evaluados en el proceso de conocimiento del riesgo.

INTERVENCIÓN CORRECTIVA Y PROSPECTIVA

Son aquellas acciones que se establecen para dar solución a las prioridades para la implementación del tratamiento del riesgo.

Las especificaciones y el desarrollo de las medidas de intervención se encuentran consolidadas en el **anexo 1 identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad**.

TRANSFERENCIA DEL RIESGO

La transferencia del riesgo es trasladar la responsabilidad a una organización legalmente constituida para que se encargue de garantizar la reparación económica por los daños causados con la ocurrencia del riesgo.

Mecanismo	Ruta
Póliza seguro de accidentes escolares	https://drive.google.com/drive/folders/1OYPnXSmcH4XZY99uyoQ32uya0DGPnbi?usp=sharing

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

PROCESO DE MANEJO DEL DESASTRE

Con base en los resultados del análisis específico de riesgos y las medidas implementadas de reducción del riesgo, se estructura el plan de emergencias y contingencias del proceso de manejo de desastres el cual se compone de preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y la preparación y ejecución de la recuperación.

PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistema de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento.

Simulaciones y simulacros

Componente	Ruta gestión de la calidad
Informes de simulaciones y simulacros	https://drive.google.com/drive/folders/1Zi0lwdJvQIkNa39wQozirHSRI4GoRiTX?usp=sharing

Equipamiento

Componente	Ruta gestión de la calidad
Inventario de equipamiento	https://drive.google.com/drive/folders/1oHlk_w9g_bxNdBrWIT-3XpOxiWZKC2mu?usp=sharing

Equipo de respuesta

Equipo	Ruta gestión de la calidad
Comité Operativo de Emergencias	https://drive.google.com/drive/folders/1n

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

Brigada Integral de Emergencias	vPQy2C41ql6tY3rUmcpB1ctlsvj_BYE?usp=sharing
Evacuadores	

Plan de ayuda mutua

Componente	Ruta gestión de la calidad
Documento plan de ayuda mutua	https://drive.google.com/drive/folders/xD6DWXvP51ktX1ggAoFAD4FA19wXvE?usp=sharing

EJECUCIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Este componente define el marco de actuación de la entidad para responder a los diferentes eventos adversos que se puedan presentar.

Plan de contingencia	Ruta gestión de la calidad
Manifestación estudiantil	https://drive.google.com/drive/folders/kdlGjygCSwstlh15X1NEPzVcb8n9RaYm?usp=sharing
Evacuación sector oriente P17	https://drive.google.com/drive/folders/1PIUig0vvnj_pEK7iNJqRpPDsgB_7Sb6JO?usp=sharing
Evacuación sector occidental P17	https://drive.google.com/drive/folders/1_kWtvxQUovNIZps4TSu56u8RO71qy0Q?usp=sharing
Plan de contingencias COVID-19	https://drive.google.com/drive/folders/1jryENxQjH9jx1OmCqjUCCzA4X6puHqMm?usp=sharing

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

Mapas de evacuación	https://drive.google.com/drive/folders/1W-IHmEEizo6f5woAfilKUDmchwH4SByk?usp=sharing

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEDE MEDELLÍN	Código: AGH03
		Versión: 02

AUDITORÍA.

“La auditoría es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar hasta qué punto cumple las políticas, procedimientos o requisitos de referencia del Plan de Emergencia y Contingencias de la Organización.”

“Es conveniente que se desarrollen actividades de Auditoría, con personal interno y externo de la Organización. Los aspectos que se obtienen de las auditorías son productos para la actualización del Plan de Emergencia y Contingencias.”

(Tomado de FOPAE Guía Planes de Emergencia y Contingencias)

Mecanismo	Ruta gestión de la calidad
Diagnóstico de la gestión del riesgo	https://drive.google.com/drive/folders/1X1UFjrIO9ysPb1apPT8q0Xwt-zpMBaEx?usp=sharing